



MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO

MEMORANDUM N° 06/2026

A : Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública
De : Administración y finanzas - CP. Jorge Adán González
Fecha : 27 de Mayo del 2026
Objeto : Remitir Informe

Por el presente medio la dirección de Administración y Finanzas remite informe en contestación al memorándum N° 38/2026 de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, s/ Informe de Supervisión Especifica N° 01-2 en el marco de la **LEY N° 5189/14 QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, INCLUYENDO REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**, Artículo 3, inciso e; la dirección de Administración y finanzas certifica que:

Durante el periodo comprendido entre los periodos 2025 y 2026 no se ha realizado pago de viáticos relacionados con viajes institucionales (nacionales e internacionales) que sean financiados con fondos públicos. La ausencia de registros en este rubro responde a que los viajes institucionales, comisiones de servicios o traslados oficiales de funcionarios y/o autoridades han sido cubiertas íntegramente por el cuadro de profesionales de planta y el personal municipal, optimizando así los recursos institucionales.

Por lo expuesto, no abran documentos que acrediten solicitudes, autorizaciones, liquidaciones o desembolsos en concepto de viajes durante el periodo mencionado, el apartado correspondiente a "Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiarios, destino, objetivos de viajes, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión", ratificando el compromiso de esta administración con la transparencia y el acceso a la información.

Se remite para los fines pertinentes. -

ATENTAMENTE. -



C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Coronel Oviedo